

Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a nueve de diciembre de dos mil

Acta Número 20-O/2013

Lic. Ana Elisa López Coello.

Consejera General

Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

Consejera

Lic. Miguel González Alonso.

Consejero

Nelly María Zenteno Pérez.

Consejera

Lic. Mario C. Vega Román

Consejero

Lic. Gerardo Aguilar Yáñez.

Secretario General de Acuerdos y

del Pleno.

Acto seguido el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, da lectura al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación del orden del día.
- 2. Discusión de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:

Ponencia "A" Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

	are significant	
121-A/2013	C. TOMAS ABELINO BECERRA GÓMEZ	AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS.

Ponencia "B" Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello.

Bright Mang Palitin of Assessing		
102-B/2013	C. PEPE CROCKER	AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LAS
		CASAS, CHIAPAS.
117-B/2013	C.TOMÁS ABELINO BECERRA GÓMEZ	AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS.

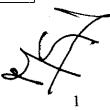
Ponencia C Consejera Nelly María Zenteno Pérez.

and the first the second		
113-C/2013	C. SINAR CORZO ESQUINCA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

Ponencia D Consejero Lic. Miguel González Alonso.

National Application		The Mark Contracts and the second
109-D/2013	C. JUAN M.	INSTITUTO DE LA CONSEJERIA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL.
		ASISTENCIA LEGAL.







Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a nueve de diciembre de dos mil trece.

Acta Número 20-O/2013

Ponencia E Consejero Lic. Mario C. Vega Román.

- 1	one services		Andrew and the second of the s
	115-E/2013	C.TOMÁS ABELINO BECERRA GÓMEZ	AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS.
L			

3- Asuntos Generales

En relación al punto primero del orden del día el Pleno de este Instituto emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo Primero.- Se aprueba el orden del día presentado por el Secretario General de Acuerdos y del Pleno.

2.- En desahogo al punto dos del orden del día, se emiten los siguientes acuerdos:

Acuerdo Segundo.- En relación al recurso de revisión **121-A/2013**, por unanimidad de votos se **revoca totalmente** la respuesta que emitió el solicitante el recurso de revisión, en atención a las razones ahí expuestas.

Acuerdo Tercero.- Tocante al recurso de revisión **102-B/2013**, por unanimidad de votos se tiene **por no interpuesto** el recurso de revisión, en atención a las razones ahí expuestas.

Acuerdo Cuarto.- Respecto al recurso de revisión 117-B/2013, por unanimidad de votos setiene revoca totalmente el recurso de revisión, en atención a las razones ahí expuestas.

Acuerdo Quinto.- Por lo que hace al recurso de revisión **113-C/2013**, por unanimidad de votos se revoca parcialmente, por las razones ahí expuestas.

Acuerdo Sexto.- En atención al recurso de revisión 115-D/2013, por unanimidad de votos se revoca totalmente la respuesta otorgada al recurrente por las razones ahí expuestas.

Acuerdo Séptimo.- En atención al recurso de revisión 110-E/2013, por unanimidad de votos se revoca totalmente la respuesta del sujeto obligado, por las razones ahí expuestas

Asuntos Generales.

3.1.- En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos y del Pleno informa a las Consejeras y Consejeros que en sesión extraordinaria del 30 de octubre del año en curso, a través del acuerdo sexto, se estipuló que el convivió con el personal con motivo de fin de año, se realizará el diez de diciembre del año en curso, sin precisar el lugar de dicha evento.

Acuerdo Octavo.- En atención a lo pactado en el acuerdo sexto en la sesión extraordinaria del 30 de octubre del año en curso, por unanimidad de votos se acuerda que el convivió con el personal de este instituto con motivo del fin de año, se realice en el restaurante denominado "Barrio Mexicano" autorizándose que el mismo represente un





2



Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a nueve de diciembre de dos mil trece.

Acta Número 20-0/2013

costo aproximado de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), precisándose que dicho restaurante es de la persona moral Chia Grupo de Servicios y Alimentos del Sureste S.A. de C.V. En consecuencia con fundamento en lo previsto por el artículo 16 fracción XVII del reglamento interior de este Instituto, se decreta la suspensión de labores para el día martes diez de diciembre del año en curso, por lo que en esa fecha se suspende el termino para la interposición del recurso de revisión, reanudando el miércoles 11 de diciembre del año en curso.

No habiendo más puntos que tratar, se dio por terminada la Vigésima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.

CONSEJERA GENERAL.

NELLY MARIA JENIENO PEREZ.

CONSEJERA

LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO.

CONSEJERO.

CONSEJERO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la vigésima sesión ordinaria del Pleno, acta número 20-O/2013, celebrada el nueve de diciembre de dos mil trece, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

MC. GEPARDO ASULLAR YAÑEZ. SECRETARIO SEMERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.